



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA Nº 19

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y TREINTA Y TRES MINUTOS.

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Resolución de Alcaldía número 2407, de 9 de Julio de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 138, de fecha 22 de Julio de 2019, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2012.-

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta número 18, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 7 de noviembre de 2022, y su transcripción al Libro de Actas.”

SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 1, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ACERADO EN AVDA. CÓRDOBA DE LAS PINEDAS, TRAMO DESDE CRUCE CON CAMINO DE LAS PINEDAS HASTA CRUCE CON CAMINO EL BALDÍO, TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la certificación de obra número 1 correspondiente, de fecha 14 de noviembre de 2022, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato administrativo de obras de construcción de acerado en Avda. de Córdoba de Las Pinedas, tramo desde cruce con Camino de Las Pinedas hasta cruce con Camino El Baldío por importe de treinta mil novecientos ochenta y ocho euros con setenta y tres céntimos (30.988,73 €), IVA del 21% incluido.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

TERCERO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las seos (6) miembros presentes, acuerda aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 12.144/2022, por importe de facturas 788.031,92 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-594, O-595, O-596, O-597, O-598, O-599 y O-600 y relación de obligaciones no presupuestarias O-601) y según Resolución de Alcaldía número 4359, de fecha 18 de noviembre de 2022, de autorización y disposición de gastos.

CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

QUINTO.- DACIÓN CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NÚMERO 4222-2022 Y NÚMERO 4345-2022, ADOPTADAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.-

...///.../

La Junta de Gobierno Local, con la concurrencia de los/las seis (6) miembros presentes, quedó informada de las resoluciones de Alcaldía adoptadas en materia de contratación administrativa, siguientes:

- Resolución de Alcaldía número 4222, de fecha 11 de noviembre de 2022, por la que aprueba adjudicar el contrato administrativo de finalización de obras de urbanización de las manzanas M-30, M-31, M-32 y M-33 de PP-R2 LA CARLOTA (CÓRDOBA).

- Resolución de Alcaldía número 4345, de fecha 18 de noviembre de 2022, por la que aprueba adjudicar el contrato administrativo de servicio de impartición de talleres de ocio y tiempo libre 2022, en el Municipio de La Carlota (Córdoba).

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.